

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de junio del año dos mil veinte, a las 16:40, en las oficinas de la compañía, ubicada en Pichincha y Guerra de independencia, se da inicio a la Junta General Universal de Socios, preside la Junta el señor **LEOPOLDO LARREA SIMBALL**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario **LEON LEONIDAS LARREA VANONI** en su calidad de Gerente General de la compañía.

Concurrieron a esta sesión los socios **LEOPOLDO LARREA SIMBALL** por los derechos que representa de **LEOPOLDO JAVIER LARREA SORIA**, propietario de 396 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **LEON LEONIDAS LARREA VANONI** propietario de 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% el capital total, con lo cual la Junta General se constituye completamente al amparo de la estatutaria en el artículo descrito arriba y sobre de la Ley de Compañías, convocando según se encuentra por el título e inscribida la Junta y se procede a leer el orden del día y los socios/as presentes, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver el informe de la Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019;

2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;

Los socios presentes aceptan los tres puntos del orden del día.-

Acto seguido se pasa a tratar el punto PRRO del orden del día: 1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019.- Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe, hecho lo cual, el Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación. Los socios de manera unánime resuelven aceptar el Informe del Gerente General.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto DOS del orden del día: 2.- Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita a la contadora de la compañía, que de lectura a los Estados de Situación Financiera, el cual adjunta a los Estados del resultado integral correspondiente al año 2019 para que la solicite conocer, analizar y resolver, hecho lo cual, el Presidente de la Junta, solicita que se proceda a la votación. Los socios de manera unánime resuelven aceptar el estado financiero 2019.-----

La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria de la constitución que los compromete que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representen.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

Después de leer los puntos acordados, el señor Presidente declara por cerrado para redactar el acta. A las 17:40 se reanuda la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, se da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.- El Presidente declara concluida la

Junta el 17/50, presentándose a la suscripción del Acta por parte de los
socios de la corporación, el Presidente y el Secretario que asistieron a la reunión en
unidad de voto.

LEON LEONILAS LARREA VARGAS
Secretario

LEON LEONILAS LARREA VARGAS
Secretario y Secretario de la Junta

LEONILAS LARREA VARGAS
Presidente de la Junta